



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día

Informativo mensual Lambayeque

Nº 40 - Octubre 2015

CONTENIDO

[Editorial](#)[Normativa vigente](#)[Las direcciones informan](#)[Noticias CONECTAMEF](#)[Cronograma de capacitaciones](#)

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

Con mucho agrado les presentamos el boletín electrónico Nº 40 "CONECTAMEF al día" Lambayeque. En esta edición les presentamos la normativa vigente, comunicados, noticias relacionadas a los servicios que prestamos en nuestro centro; así como el cronograma de capacitaciones del mes de octubre.

A las entidades y organismos de los tres niveles de gobierno, a excepción de las empresas públicas, les recordamos que los primeros quince días de cada mes vence la elaboración y presentación del informe de activos y pasivos financieros, en cumplimiento de lo estipulado en la R.D. 070-2014-EF/52.03. La responsabilidad sobre la veracidad y correspondiente registro recae en la máxima autoridad de la entidad. De requerir asistencia técnica para cumplir con la mencionada disposición ponerse en contacto con nuestra especialista en Endeudamiento y Tesoro público al correo: mbarturen@mef.gob.pe.

Equipo CONECTAMEF Lambayeque



NORMATIVA VIGENTE

02 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo 243-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a favor de los Gobiernos Regionales para financiar la contratación de profesores, por el monto de S/. 39 965 911,00 (www.mef.gob.pe y www.minedu.gob.pe).

05 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo 248-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a favor de los gobiernos locales por el monto de S/. 42 012 153,00 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento rural (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe).

19 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo 260-2015-EF aprueba la Formalización de los Créditos Suplementarios del Segundo Trimestre del Año Fiscal 2015, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por el monto de S/. 213 024 840,00 (www.mef.gob.pe).

26 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo 271-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago de la remuneración mensual y las bonificaciones por condiciones especiales de servicio del profesorado contratado en el marco del Contrato del Servicio Docente, por el monto de S/. 212 153 200,00 (www.mef.gob.pe y www.minedu.gob.pe).



LAS DIRECCIONES INFORMAN



Comunicados SNIP
Desarrollo de capacidades
Dirección General de Inversión Pública - DGIP



DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (DGIP)

NFORMACIÓN SOBRE PERSONAS INESCRUPULOSAS QUE DICEN TENER INFLUENCIA O CONTACTOS AL INTERIOR DEL MEF, PARA HACER QUE LOS PIP DE EMERGENCIA SE APRUEBE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

La Dirección General Inversión Pública (DGIP) del Ministerio de Economía Y Finanzas, pone en conocimiento de la opinión pública, que personas inescrupulosas, han empezado a apersonarse ante diversas autoridades municipales, manifestando que cuentan con los contactos necesarios, al interior de este Ministerio y de la DGIP, para hacer posible la elegibilidad de los PIP de emergencia frente al fenómeno el niño que presenten, solicitando a cambio una retribución económica.

Al respecto, se rechaza enérgicamente tales afirmaciones e invoca a las autoridades, a no dejarse sorprender. Cabe señalar que la elegibilidad de los PIP de emergencia se determina conforme al procedimiento regulado en las siguientes Directivas:

Directiva N° 003-2014-EF/63.01 del procedimiento simplificado para determinar la elegibilidad de los proyectos de inversión pública de emergencia ante la presencia de desastres" (publicada en el diario oficial "el peruano" el 31 de diciembre de 2014).

Directiva N° 002-2014-EF/63.01 que establece criterios y procedimientos para el uso de los recursos a que se refiere la segunda disposición complementaria final de la ley n° 30282, ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2015" (publicada en el diario oficial "el peruano" el 31 de diciembre de 2014).

Dicha información usted la podrá encontrar en el siguiente link:
http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=101640&lang=es

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

NOTICIAS

La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas ganó el premio de Ciudadanos al Día en Buenas Prácticas de Gestión Pública 2015 en la categoría Incidencia Pública por el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal – PI.

COMUNICADOS

- Con fecha 07 de setiembre 2015 se publicó el Decreto de Urgencia N° 004-2015 que dicta medidas para la ejecución de intervenciones ante el periodo de lluvias 2015 – 2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño.
- Con fecha 02 de octubre 2015 se publicó el Comunicado N° 006-2015-EF/50.01 que aprueba los resultados de la evaluación del cumplimiento de metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) correspondiente al 31 de julio del año 2015.



NOTICIAS



CONECTAMEF CAPACITA A EMPRESAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL

En coordinación con el área de Planificación de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL) se viene implementando un programa de capacitación para fortalecer el conocimiento y manejo de los Sistemas Administrativos de rectoría del MEF dirigida a personal administrativo de la mencionada entidad.

Las capacitaciones se realizaron los días 17 y 18 de setiembre, en la que se desarrollaron los temas referidos al Sistema Nacional de Inversión Pública y Ejecución Presupuestaria para ETEs.

Del mismo modo, los participantes agradecieron al equipo CONECTAMEF Lambayeque y demandaron la programación de próximas capacitaciones en el Sistema Nacional de Contabilidad Pública y el Sistema Nacional de Tesorería.

CONECTAMEF LAMBAYEQUE VISITA ENTIDADES DE CAJAMARCA

En el mes de Setiembre, el equipo técnico del CONECTAMEF Lambayeque continuó desplazándose a las entidades más alejadas del ámbito de intervención del Centro con la finalidad de brindar orientaciones e información relevante para la gestión eficiente y eficaz.

Durante las vistas se contó con la participación de máximas autoridades y gerentes municipales de los Municipios Distritales de Huabal (Jaén), Chontalí (Jaén), Chirinos (San Ignacio), La Coipa (San Ignacio), Sallique (Jaén), entre otras entidades públicas de la región de Cajamarca. del ámbito de intervención de CONECTAMEF Lambayeque.

Entre los principales temas abordados tenemos: oportunidades de financiamiento para proyectos de inversión pública como: FONIPREL, Obras por Impuestos y Plan de Incentivos. Asimismo, se orientó para la atención de la emergencia, operaciones de Tesorería y Endeudamiento, entre otros temas relevantes.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES *

09

- TEMA :** SIAF BASICO- Módulo Administrativo – SESIÓN 02
- SEDE :** Auditorio del CONECTAMEF Lambayeque (Urb. Villareal-Chiclayo)
- HORA :** 8:30 – 5:30



* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.